EXPTE. D- 941 /18-19

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo las ***PRIMERAS JORNADAS INTERNACIONALES DE HISTORIA DEL MUNDO ATLÁNTICO EN LA MODERNIDAD TEMPRANA C.1500-1800***, organizadas por el Centro de Historia de Argentina y Americana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacioonal de La Plata, que se llevará a cabo del 3 al 5 de octubre del corriente año en la sede de la UNLP.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

Lic. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Las investigaciones referidas a nuestra historia devienen una instancia necesaria para la comprensión del pasado, por un lado, como así también para entender cómo es que se ha ido forjando eso que denominamos nuestra identidad provincial.

En el caso que nos ocupa, la etapa colonial de nuestra historia regional representa el estudio de los comienzos de nuestro pasado, clave para entender el desarrollo de la conformación del presente. Por ende, el encuentro al que nos referimos en la parte dispositiva del presnete proyecto, tiene una importancia supina, toda vez que el aporte de los diferentes especialistas, académicos e investigadores serán esenciales para una mejor comprensión de los hechos y circunstancias que definieron lo que hoy somos.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a Centro Coordinador de Historia Argentina y Americana de la Facultad de Ciencias Sociales y ciencias de la Educación de la UNLP.

Lic. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.